



DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES 2019-2023

Don/ña Julio Manuel Labrador Amo como miembro electo del Ayuntamiento de San Roque, perteneciente a la candidatura presentada por Adelante San Roque en las Elecciones Locales celebradas el 26_ de mayo de 2019, a los efectos de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 75.7 de la Ley 7/1985, de 2 de Abril Reguladora de las Bases de Régimen Local, en su nueva redacción, aprobada por la Ley 9/1991, de 22 de marzo, modificada por la Ley Orgánica 1/2003 de 10 de marzo, formula la presente declaración de bienes patrimoniales.

1.- PATRIMONIO INMOBILIARIO.

1.1. BIENES DE NATURALEZA URBANA.			
CLASE DE FINCA	EMPLAZAMIENTO	INSCRIPCIÓN REGISTRAL	FECHA DE ADQUISICIÓN

1.2. BIENES DE NATURALEZA RÚSTICA			
CLASE DE FINCA	EMPLAZAMIENTO	INSCRIPCIÓN REGISTRAL	FECHA DE ADQUISICIÓN

2. PATRIMONIO MOBILIARIO.

CLASE DE TÍTULOS	NÚMERO	ENTIDAD EMISORA	FECHA DE ADQUISICIÓN

**3.- CUENTAS Y DEPÓSITOS BANCARIOS.
SALDOS MEDIOS ANUALES.**

CLASE	NÚMERO	ENTIDAD BANCARIA	CUANTÍA
Libreta de ahorro			7.790,30
Libreta de ahorro			3.896,12

4.- PARTICIPACIONES EN CAPITAL SOCIAL DE ENTIDADES JURÍDICAS, COTICEN O NO EN BOLSA.

SOCIEDAD EN QUE SE PARTICIPA	PORCENTAJE

5.- TÍTULOS DE DEUDA PÚBLICA, OBLIGACIONES Y BONOS DE CAJA COTIZADOS EN BOLSA Y OTRAS OBLIGACIONES, BENEFICIOS O DERECHOS DE CRÉDITOS POR DEUDA PÚBLICA O PRIVADA.

CLASE	NÚMERO	ENTIDAD EMISORA	CUANTÍA

6.- SEGUROS DE VIDA.

--

7.- AUTOMÓVILES U OTROS VEHÍCULOS PROPIEDAD DEL DECLARANTE.

CLASE	MARCA Y MODELO	AÑO DE MATRICULACIÓN	MATRICULA	OBSERV.
Turismo	Citroën C4Grand Picasso	2017		

8.- DEMÁS BIENES Y DERECHOS NO COMPRENDIDOS EN APARTADOS ANTERIORES

CLASE	DESCRIPCIÓN

En San Roque, a 13 de junio de 2019.
FIRMA.

DILIGENCIA: La pongo Yo, la Secretaria, para hacer constar que la anterior declaración de bienes patrimoniales, que consta de 2 folios, ha sido presentada por Don Julio Manuel Labrador Amo el día 13 de junio de 2019, quedando incorporada la misma al correspondiente Registro de Intereses.

De lo que doy fe, en San Roque, a 13 de junio de 2019.

LA SECRETARIA GENERAL.